



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0110 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 20 MAY 2020

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00012-2019/GOB REG.TUMBES-GR., de fecha 08 de Enero del 2019, y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191º de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27783 se crean los Gobiernos Regionales en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, en el régimen del Decreto Legislativo Nº 276, el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM establece que "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado".

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 00012-2019/GOB.REG.TUMBES-GR., de fecha 08 de Enero del 2019, se DESIGNO al Ing. VICENTE LORENZO NIQUEN INGA, en el cargo de Director Regional Sectorial de Energía y Minas del Gobierno Regional Tumbes - Director del Sistema Administrativo V – Nivel Remunerativo F-5; por las razones expuestas en la parte considerativa de la citada resolución.

Que, por disposición de la Alta Dirección y en aras de lograr los objetivos y metas institucionales, se ha creído por conveniente DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION, del Ing. VICENTE LORENZO NIQUEN INGA, en el cargo de Director Regional Sectorial de Energía y Minas del Gobierno Regional Tumbes - Director del Sistema Administrativo V – Nivel Remunerativo F-5, y DESIGNAR en dicho cargo, al Ing. EDUARDO PERALTA MORAN, siendo necesario emitir el acto resolutivo correspondiente.

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las facultades y atribuciones delegadas, en concordancia con la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 07110 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 20 MAY 2020

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, LA DESIGNACION del Ing. VICENTE LORENZO NIQUEN INGA, en el cargo de Director Regional Sectorial de Energía y Minas del Gobierno Regional Tumbes - Director del Sistema Administrativo V – Nivel Remunerativo F-5; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ing. EDUARDO PERALTA MORAN, en el cargo de Director Regional Sectorial de Energía y Minas del Gobierno Regional Tumbes - Director del Sistema Administrativo V – Nivel Remunerativo F-5, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Wilmer F. Dios Benites
GOBERNADOR REGIONAL

